

momento de aprobar la solicitud inicial—, a razón del 10 por 100 de dichas máximas por cada familia que exceda de seis.

Se consideran como familiares, a efectos del cómputo de superficie, no sólo el matrimonio y los hijos de la familia numerosa, sino también los ascendientes en cualquier grado de la línea recta de ambos cónyuges, que convivan habitualmente en el domicilio familiar.

27. Para que pueda iniciarse el trámite de la solicitud de calificación provisional, será preciso que los promotores se hallen al corriente en el pago de sus obligaciones económicas con dicho Organismo. El incumplimiento de esta condición determinará la denegación de la solicitud de calificación provisional.

28. La Comisión Provincial de Vivienda, en el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la fecha en que hubiera sido presentada la solicitud de calificación provisional y su documentación complementaria, resolverá sobre la misma, respetando el orden cronológico de dicha presentación.

29. Con el fin de vigilar el mantenimiento del ritmo de ejecución e inversión previsto para el desarrollo del programa del año, el promotor comunicará a la Delegación Provincial, dentro de los diez días siguientes a que se produzcan, en los impresos que le serán facilitados junto con la calificación provisional, las fechas en que han sido enrasados los cimientos y terminadas las cubiertas.

El incumplimiento por parte del promotor de la obligación de efectuar las comunicaciones indicadas, dará lugar a que se anule la calificación provisional por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda.

DISPOSICION FINAL

Se autoriza a la Dirección General de la Vivienda para resolver las cuestiones que sobre interpretación de esta Orden puedan plantearse.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de diciembre de 1974.

RODRIGUEZ MIGUEL

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda y del Instituto Nacional de la Vivienda.

ANEXO

CIFRAS LIMITE

Provincia	Número de viviendas
Alava	30
Albacete	15
Alicante	25

Provincia	Número de viviendas
Almería	20
Avila	10
Badajoz	15
Baleares	40
Barcelona	40
Burgos	30
Cáceres	15
Cádiz	65
Castellón	20
Ciudad Real	25
Córdoba	20
Coruña (La)	25
Cuenca	15
Gerona	15
Granada	25
Guadalajara	40
Guipúzcoa	25
Huelva	25
Huesca	20
Jaén	15
León	20
Lérida	20
Logroño	25
Lugo	15
Madrid	100
Málaga	60
Murcia	20
Navarra	25
Orense	10
Oviedo	25
Palencia	15
Palmas (Las)	80
Pontevedra	20
Salamanca	30
Santa Cruz de Tenerife	30
Santander	25
Segovia	20
Sevilla	75
Soria	15
Tarragona	30
Teruel	15
Toledo	15
Valencia	30
Valladolid	30
Vizcaya	35
Zamora	15
Zaragoza	45
Ceuta	25
Melilla	25

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

5 *ORDEN de 2 de diciembre de 1974 por la que se nombran nuevos Secretarios de Embajada de tercera clase.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por el Tribunal examinador del concurso-oposición convocado por Orden de 12 de marzo de 1974 y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 17, 2.º, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), he tenido a bien nombrar Secretarios de Embajada

de tercera clase a los señores que a continuación se relacionana, con indicación de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

- A01AE631, don Juan Manuel Cabrera Hernández, nacido el 5 de marzo de 1948.
- A01AE632, don José Angel López Jorrín, nacido el 1 de abril de 1948.
- A01AE633, don José Fernando de Almansa Moreno-Barreda, nacido el 4 de octubre de 1948.
- A01AE634, don Miguel Albiñana Serain, nacido el 26 de septiembre de 1949.
- A01AE635, don Luis Gómez de Aranda Villén, nacido el 31 de mayo de 1946.
- A01AE636, don José Luis de la Peña Vela, nacido el 25 de noviembre de 1950.
- A01AE637, don Arturo Laclaustra Beltrán, nacido el 29 de septiembre de 1948.

A01AE638, don Rafael Mendivil Peydro, nacido el 12 de junio de 1948.

A01AE639, doña María de la Almodena Mazarrasa Alvear, nacida el 6 de noviembre de 1943.

A01AE640, don Manuel de la Cámara Hermoso, nacido el 18 de septiembre de 1948.

A01AE641, don Alfonso Muñoz-Seca Fernández-Cuesta, nacido el 22 de diciembre de 1946.

A01AE642, don Manuel Lorenzo García-Ormaechea, nacido el 7 de junio de 1948.

A01AE643, don Antonio Cosano Pérez, nacido el 4 de octubre de 1948.

A01AE644, don Juan José Santos Aguado, nacido el 16 de abril de 1943.

A01AE645, don Enrique Pastor Gana, nacido el 15 de enero de 1948.

A01AE646, don Juan Bautista Leña Casas, nacido el 16 de octubre de 1940.

A01AE647, don Jesús María Obregón Saracho, nacido el 19 de marzo de 1944.

A01AE648, don Juan Antonio Martínez-Cattaneo Pérez, nacido el 12 de octubre de 1948.

A01AE649, don Enrique González Sánchez, nacido el 11 de junio de 1948.

A01AE650, don Jesús Atienza Serna, nacido el 15 de octubre de 1944.

A01AE651, don Antonio Viñal Casas, nacido el 30 de agosto de 1947.

A01AE652, don Julio Fernández Torrejón, nacido el 24 de mayo de 1944.

A01AE653, don Francisco José Viqueira Niel, nacido el 25 de febrero de 1946.

A01AE654, don Alfonso Palazón Español, nacido el 2 de noviembre de 1949.

A01AE655, don Leandro Nagore San Martín, nacido el 28 de septiembre de 1948.

A01AE656, don José Coderch Planas, nacido el 17 de marzo de 1947.

A01AE657, don Guillermo Brugarolas Masllorens, nacido el 14 de noviembre de 1945.

A01AE658, don Alvaro Sebastián de Erice Sánchez-Ocaña, nacido el 3 de junio de 1949.

A01AE659, don Fernando Martín Valenzuela Marzo, nacido el 12 de noviembre de 1948.

A01AE660, don Antonio Luis Bullón Camarasa, nacido el 18 de noviembre de 1948.

A01AE661, don José Miguel Muro Martínez, nacido el 29 de marzo de 1943.

A01AE662, don Antonio María Muñoz-Rojas de Alarcón, nacido el 25 de agosto de 1945.

A01AE663, don Paulino González Fernández-Corugedo, nacido el 7 de octubre de 1945.

A01AE664, don Enrique Panés Calpe, nacido el 6 de octubre de 1949.

A01AE665, don Pablo de Jevenois Acillona, nacido el 15 de enero de 1948.

A01AE666, don Manuel Viturro de la Torre, nacido el 13 de agosto de 1945.

A01AE667, don Fernando Riquelme Lidón, nacido el 30 de julio de 1947.

A01AE668, don Carlos Bárcena Portolés, nacido el 25 de enero de 1945.

A01AE669, don Luis Arias Romero, nacido el 30 de diciembre de 1949.

A01AE670, don Antonio Sánchez Jara, nacido el 9 de febrero de 1943.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6 *ORDEN de 25 de noviembre de 1974 por la que se renueva el nombramiento de Director del Conservatorio Superior de Música de Valencia a don Amando Blanquer Ponsoda, Catedrático numerario del Centro.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por la Junta de Profesores del Centro, convocada al efecto en sesión extraordinaria el día 31 de octubre último para la votación del cargo de Director del Centro; en cumplimiento de lo preceptuado por el Orden ministerial de 26 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14, número 4, de la Ley del Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 32 de la Reglamentación General de los Conservatorios de Música.

Este Ministerio ha tenido a bien renovar el nombramiento de Director del Conservatorio Superior de Música de Valencia de

don Amando Blanquer Ponsoda, Catedrático numerario del Centro, con las prerrogativas y deberes que a tal cargo atribuyen las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

7 *RESOLUCION de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar a 35 opositores.*

Finalizada la oposición convocada por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de fecha 5 de noviembre de 1973, para cubrir plazas de la Escala Auxiliar del Organismo, y de conformidad con la propuesta formulada al efecto por el Tribunal calificador, una vez que por los interesados ha sido aportada la documentación a que se refiere el artículo 11 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio,

Esta Presidencia ha tenido a bien:

1.º Prestar su conformidad al expediente de la expresada oposición, por cuanto que se ha tramitado ajustándose a las bases de convocatoria.

2.º Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar del Organismo a los opositores que han superado las pruebas selectivas, que seguidamente se relacionan, previa la aprobación del excelentísimo señor ministro de Educación y Ciencia, según dispone el artículo 6.º 5. c) del Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

Apellidos y nombre	Número Registro de Personal
Avizanda Cuesta, Nieves Montserrat	T27EC06A0087
Velázquez Brihuega, María Luisa	T27EC06A0088
Hernando Llorente, Nieves	T27EC06A0089
Beltrán Muñoz, María Elena	T27EC06A0090
Rodríguez Olmedo, Susana	T27EC06A0091
Corona Pérez, Concepción	T27EC06A0092
Castellanos Vega, Dolores	T27EC06A0093
Mesa Juara, María José de	T27EC06A0094
Gómez Jiménez, María Rosario	T27EC06A0095
Henche Sanz, María Soledad	T27EC06A0096
Hervás Botija, María Angeles	T27EC06A0097
Sánchez de Pedro Collado, María Luisa	T27EC06A0098
Albarganz Torres, Milagros	T27EC06A0099
González Domínguez, María Pilar	T27EC06A0100
Guijarro Espinosa, Piedad	T27EC06A0101
Jurado Jurado, Isabel	T27EC06A0102
Leiva Jurado, Florencia	T27EC06A0103
Pérez Martín, Felisa	T27EC06A0104
Aterido Rodríguez de Torres, Ana	T27EC06A0105
La Rosa Suárez Vigil, María Pilar	T27EC06A0106
Castro Lenza, Consuelo	T27EC06A0107
López Miguel, Asunción	T27EC06A0108
López Menchero Pérez, José Luis	T27EC06A0109
Insaurriaga Almarcha, María Isabel	T27EC06A0110
Romo Pérez, María Carmen	T27EC06A0111
Cora Ramos, Alicia	T27EC06A0112
Caballero Ledesma, María Angeles	T27EC06A0113
Lázaro Bartolomé, Aurora	T27EC06A0114
Montero Arranz, María Nieves	T27EC06A0115
Pallarés Martín, María Dolores	T27EC06A0116
Molina Molina, Josefa	T27EC06A0117
Tejada Hernández, María Carmen	T27EC06A0118
Caballero Pérez, María Gloria	T27EC06A0119
Pérez Jiménez, Josefina	T27EC06A0120
Sánchez López, María Angeles	T27EC06A0121

3.º Ordenar a la Secretaría General de esta Junta proceda a extender los correspondientes nombramientos, como funcionarios de carrera del Organismo, a favor de los referidos opositores, una vez cumplido el citado requisito de la aprobación Ministerial.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de su destino en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Presidente, Luis Bonhomme Sanz.

Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.